

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Diputación de Córdoba**

Núm. 3.614/2018

El Pleno de esta Excm. Diputación Provincial de Córdoba, en sesión celebrada el día 18 de octubre de 2018, aprobó la modificación del Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas 2018 a petición del Ayuntamiento de Bujalance en el siguiente sentido:

Primero. Modificar el Plan Provincial de Eliminación de Barreras Arquitectónicas y actuaciones extraordinarias en Infraestructuras Públicas 2018, atendiendo a la petición efectuada por el ayuntamiento de Bujalance, en el sentido de incrementar el presupuesto inicialmente previsto de 11.343,88 € a la cantidad de

20.249,46 €, mediante el compromiso de una aportación municipal de 8.905,58 €, con el mismo sistema de ejecución y quedando definitivamente la actuación

Denominación: Ejecución de Acerado en Urbanización El Cercado.

Presupuesto: 20.249,46.

Aport. Diputación: 11.343,88.

Aport. Municipal: 8.905,58.

Segundo. Seguir la tramitación establecida en el artículo 32 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, y en su consecuencia, publicar el citado acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia, a efectos de posibles alegaciones o reclamaciones, durante el plazo de 10 días.

Este documento lo firma electrónicamente en Córdoba, a 23 de octubre de 2018, el Diputado-Delegado del Área de Cooperación con los Municipios y Carreteras, Maximiano Izquierdo Jurado.